

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

PARACUELLOS DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que a continuación se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se le comunica la incoación de expediente para proceder a darle de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad.

A tal efecto se les concede un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente comunicación, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Nombre y apellidos

- Elena Cirlan.
- Marcel Popa.
- Valer Nicoara.
- Petruta Bratu.
- Roxana María Besa.
- Andra Bunaciu.
- Oana Madalina Anitoiu.
- Ángela Simona Gabor.
- Vasile Dorin Sandru.
- Estefanía Torres Mimenza.
- Betzabeth Dayanna Castillo.
- José Luis Garrido Pozas.
- Adela María Almellones Fernández.
- Isabel Malpica.
- Maria Andreea Dumitrescu.
- Sorin Laurentiu Mihai.
- Valentin Popescu.
- George Popescu.
- Mariana Popescu.
- Lorena González Sánchez.
- Stefania Irina Neata.
- Óscar Medina Vázquez.
- Daniel Dobrita.
- Visalion Nedelcu.
- Roxana Emilia Urs.
- Nicolae Ionascu.
- Daniel Bernhard Schley.
- Bianca Dumitria Buterchi.
- Monika Smutek.
- Paulina Smutek

Paracuellos de Jarama, a 5 de agosto de 2011.—El alcalde en funciones (firmado).

(02/7.367/11)